

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8667 *Resolución de 19 de mayo de 2022, del Ayuntamiento de Gibraleón (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 84, de 4 de mayo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Sepulturero, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Gibraleón (gibraleon.sedelectronica.es) y, en su caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva».

Gibraleón, 19 de mayo de 2022.–La Alcaldesa, Lourdes Martín Palanco.